



SG/cs
Expediente: 7427/2021

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

CERTIFICA: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2021, con la asistencia de veintiuno de los veintitrés consejeros/as que legalmente lo componen, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“6.- Acuerdos que procedan sobre Moción del Grupo Mixto (Lanzarote en Pie-Sí Podemos), para la implantación de ecocomedores en todos los CEIP de la Isla (Expediente 7427/2021)

Don Jorge Miguel Peñas Lozano, Consejero del Grupo Mixto (Lanzarote en Pie-Sí Podemos) pasa a defender la Moción que seguidamente se transcribe:

“El grupo **LANZAROTE EN PIE – SÍ PODEMOS** en el Cabildo Insular de Lanzarote, de acuerdo al artículo 82 del Reglamento Orgánico de esta Institución, presenta la siguiente **MOCIÓN** al Pleno de la Corporación:

MOCIÓN: *Implantación de Eco-comedores en todos los CEIP de la isla.*

Exposición de motivos:

En la última década hemos visto cómo aumenta el número de alumnos y alumnas que acuden a los comedores escolares.

Desde el punto de vista de la salud pública, la restauración colectiva social ha adquirido una gran importancia en todos los países desarrollados en las últimas décadas. Durante los últimos años, la demanda del servicio de comedor escolar ha crecido de manera sostenida, impulsada por nuevas realidades sociales. Esta situación supone la ingesta del 30-35 % del aporte energético diario y el aporte de un volumen considerable de nutrientes durante al menos 8 meses al año, a lo largo de toda la vida escolar.

A esta dimensión nutricional de la restauración colectiva escolar cabría añadir el impacto cultural, gastronómico, educativo y la experiencia de socialización que induce la participación del individuo en el hecho alimentario institucional. Además, en la dura situación actual de emergencia social y sanitaria, muchos niños y niñas en situación de vulnerabilidad económica aseguran parte de su correcta alimentación en estos comedores que en Canarias están financiados al 100% para sus familias.

Eco-comedores de Canarias es un proyecto referencia en la mejora de la calidad de la alimentación, proyectando valores educativos y de salud alimentaria a través de la apuesta y desarrollo de la producción agraria ecológica en Canarias. Se basa en la incorporación de productos ecológicos, frescos, locales y de temporada en los menús de





los centros escolares, sociosanitarios y de restauración colectiva en Canarias.

El programa coordina la distribución a nivel insular y regional, para asegurar el suministro de producto a los centros en tiempo y forma, con las adecuadas condiciones de calidad. Todo ello a un precio justo fijado anualmente por los productores y que no varía a lo largo de todo el período, para evitar los vaivenes del mercado. Se abona un precio justo durante todo el curso escolar. Se fomenta el sector primario y el producto local, de temporada y ecológico. Se amolda el menú a la temporalidad de los alimentos, buscando que sea equilibrado.

Los estudios elaborados en el marco del programa demuestran que a medio/largo plazo la práctica totalidad de los productos locales y ecológicos terminan siendo más baratos de media que los convencionales. Esto es debido a las fluctuaciones de precio de estos últimos dependiendo de la temporada.

Los centros son valorados por contar con un eco comedor, por tener su propia cocina y no depender de empresas de catering. Se trata de educar a los niños y niñas, pero también a las familias.

Leemos en los medios de comunicación el 1 de marzo que El Cabildo de Lanzarote y el Gobierno de Canarias se han coordinado para impulsar la participación de las escuelas rurales de la Isla en el proyecto de eco-comedores, promovido por el Instituto de Calidad Agroalimentaria (ICCA), en colaboración con la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del Gobierno de Canarias. Por el momento hay 13 escuelas rurales de la Isla interesadas en acogerse al programa, con el que se busca incorporar productos ecológicos en el menú de comedores escolares y sociosanitarios de Canarias.

Desde nuestra formación creemos que es el momento de impulsar esta iniciativa y abrir todos los centros educativos de la isla a los alimentos fruto de la agricultura ecológica y kilómetro cero.

Actualmente son 51 los centros escolares que se han acogido en toda Canarias al programa de eco-comedores, entre los que se encuentra el CEIP Capellanía de Yágabo, único centro educativo de Lanzarote que participa por ahora en esta iniciativa al tener un comedor de gestión directa.

Los comedores escolares desempeñan una función nutricional y educativa importante, contribuyen a la adquisición de hábitos alimentarios y son marco de socialización y convivencia. Existe evidencia de que las intervenciones ambientales que incorporan modificaciones en la composición de los menús ofertados en el colegio y en las políticas reguladoras son efectivas para fomentar la adquisición de hábitos alimentarios saludables entre los escolares.

Cada vez es mayor el número de usuarios de este servicio. La información disponible en este momento indica que la oferta dietética no siempre es consistente con las guías





alimentarias para este colectivo. Los aportes insuficientes de verduras, hortalizas, frutas y pescados son los errores más frecuentes, junto con el empleo excesivo de grasas añadidas en las preparaciones culinarias.

La normativa reguladora actual observa meticulosamente los aspectos higiénicos y sanitarios y de gestión económica administrativa, incluida la contratación de empresas suministradoras y personal cuidador. Es necesario que incorpore también los aspectos nutricionales, educativos y de promoción de salud de estos aportes a través de un marco formal de recomendaciones nutricionales para las comidas escolares que incluya información sobre guías alimentarias, tamaño de las raciones, dinámica del servicio y atención a necesidades especiales.

El comedor escolar debería incorporarse a los proyectos educativos de los centros docentes y gestionarse con una visión integral y profesionalizada.

Atendiendo a lo planteado, proponemos al Pleno del Cabildo Insular de Lanzarote que se adopte el siguiente acuerdo:

1. Que se tomen las medidas necesarias para que todos los CEIP de Lanzarote y la Graciosa se incluyan en el proyecto eco-comedores, fomentando hábitos de vida saludables y el consumo de productos ecológicos y de Km 0.

Arrecife, 3 de mayo de 2021. Myriam Elisabeth Barros Gross. Grupo Lanzarote en Pie - Sí Podemos en el Cabildo de Lanzarote”

En el turno de intervenciones el Consejero de Agricultura, don Ángel Vázquez, hace uso de la palabra para aclarar que se trata de una competencia del Gobierno de Canarias. Informa que hasta ahora solo se hizo en el Colegio Capellánía por ser el único que tiene gestión directa porque en el resto de colegios son los consejos escolares municipales quienes tienen la gestión de los comedores.

Por tanto, dice el Sr. Vázquez Álvarez, el Cabildo puede colaborar pero no implantar.

Don David de la Hoz Fernández, Consejero del Grupo CCa-PNC, informa que votarán a favor. Apunta que efectivamente es competencia del Gobierno de Canarias. Que para acogerse a este programa se necesita tener cocina propia y elaborar los productos en esa cocina.

Entiende que ese deberá ser el camino, que pasa por que en los presupuestos del Gobierno de Canarias aparezcan partidas concretas para este fin.

Asimismo indica que existe un programa de la Unión Europea puesto en marcha el año pasado denominado “distribución de frutas y verduras. Sin embargo, se perdió la oportunidad de que más de ochenta mil niños se pudieran beneficiar, perdiendo cerca de un millón de euros en el curso pasado.





Considera que hay falta de gestión, falta de dinamismo y falta de imaginación para que el sector primario esté vinculado a los más necesitados o a las personas que más cuidados necesitan.

Don Ángel Vázquez contesta que, a su entender, esto pasa por que en los próximos pliegos de condiciones que saque el Gobierno de Canarias para la adjudicación de comedores escolares aparezca lo que indicó el Sr. de la Hoz.

Informa igualmente que en reunión mantenida con centros rurales la colaboración del Cabildo se iba a hacer a través de los Centros Turísticos.

La Sra. Presidenta felicita a Lanzarote en Pie-Sí Podemos por la iniciativa. Le parece importante decir que este Cabildo no tiene competencias para poder apoyar esta iniciativa ya que, tal y como está la Ley Canaria de Educación, son los consejos escolares municipales los que establecen el sistema y método en cuanto a la gestión de los comedores escolares.

Recalca que en la isla de Lanzarote ha habido una apuesta decidida tanto del Consejero de Agricultura como de la Consejera de Educación y ella misma, para la implantación de los eco-comedores en las unitarias en la isla.

Participa que cuando se obtuvo el visto bueno el Cabildo quería participar de forma activa en la elaboración de la producción de los menús, a través de las cocinas de los Centros Turísticos. Una experiencia piloto a implantar en las unitarias para ver qué capacidad tenemos junto con las Ampas de los diferentes centros educativos.

Felicita al Capellanía que siempre han sido vanguardia en muchos proyectos, en este también.

Reitera que no es un rechazo, sino todo lo contrario, pero sí que no se puede comprometer en implantar este tipo de servicios en los CEIP's cuando se está empezando a trabajar para ver si es posible que, a partir de septiembre, se pueda implantar en las unitarias como experiencia piloto.

Recuerda al portavoz del Grupo CCa-PNC que llevamos 14 meses de pandemia y que durante los tres meses de confinamiento los centros educativos estuvieran cerrados.

Antes de finalizar su intervención la Presidenta repite que tal y como está redactada esta iniciativa no puede ser aprobada. Para poder apoyarla presenta de viva voz una enmienda que es aceptada por Lanzarote en Pie-Sí Podemos.

Concluido el debate, el Pleno de la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

Que una vez implantado el servicio de eco-comedores en las unitarias, por parte de las Consejerías de Agricultura y Educación del Cabildo de Lanzarote, trasladaremos este





proyecto para que pueda ser extensible al resto de CEIP's de la Isla con el previo acuerdo de los distintos consejos escolares.

Votaron a favor:

Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano (GRUPO LANZAROTE EN PIE- SÍ PODEMOS).

D. Jacobo Medina González, D. Angel Vázquez Álvarez, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso (GRUPO POPULAR).

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Oscar Pérez Cabrera, D. Samuel Carmelo Martín Morera, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo (GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO).

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel (GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL).

D. Juan Manuel Sosa Rodríguez (No adscrito)".

Y para que conste, a reserva de los términos definitivos en que quede redactada el Acta en el momento de su aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

-Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha inserta-

